MENDOZA, **22 DIC 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 15936/2016, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución Nº 294/2017-FI para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple – Efectivo para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la asignatura "Producción I" como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se registró la inscripción de UN (1) aspirante: Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCIA.

Que la Comisión Asesora, luego de realizar un análisis general de los antecedentes y plan de actividades propuesto por el postulante, dispuso citar al mencionado profesional para dictar una Clase Pública y mantener un Coloquio.

Que a fs. 184/189 obra el dictamen final de la Comisión Asesora y en el que establece el siguiente Orden de Méritos: 1º) Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCIA.

Que el postulante fue notificado de dicho dictamen.

Que en el informe de fs. 57 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 194 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

En uso de las atribuciones que le confiere el inciso 3) del Artículo 34º del Estatuto Universitario.

Que a fs. 193 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 196 y 197 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 198 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 195 en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCIA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 294/2017-FI, para proveer con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple– para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con la asignatura "Producción I", como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior en un todo de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Asesora, la aprobación del siguiente orden de mérito para el concurso referido en el Artículo 1º de la presente Resolución:

1º Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCIA

Centro Universitario (M5502JMA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	**Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCIA**
Documento Único:	**D.N.I 17.408.230**
CUIL o CUIT	**20-17408230-9**
Legajo n°	**30.777**

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle**:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	**Profesor Titular**
Dedicación	**Simple**
Carácter	**Efectivo**

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	**FACULTAD DE INGENIERIA**
Subdependencia	

4. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	**AREA 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN**
2)	
3)	

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 4), pertenece a:

	Códigos		Descripción
Disciplina:	2		
Subdisciplina:	2	5	
Especialidad:	0	2	**PRODUCCIÓN**

ARTÍCULO 5º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	**INGENIERÍA DE PETROLEOS**	**100**
Porcentaje total		**100%**

Resol. – CD Nº **377** / **17**

	Descripción de Tareas
1	**DOCENCIA EN PRODUCCIÓN I**
2	
3	
4	

ARTÍCULO 6º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financia-miento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finali-dad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										**100%**

ARTÍCULO 7º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 8º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 196 y 197 de estas actuaciones y lo informado a fs. 198 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.
ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **377** / **17**